

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20170038400**
C3

Para los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta que, dentro del término de emplazamiento e inclusión en el registro nacional de personas emplazadas, no compareció ningún acreedor.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15e38ddcd560c9eba3b21e018d934b66e2034c699c9391dd66d5ce03f7cbe151**
Documento generado en 25/05/2021 06:43:45 AM